Estrategia de rendición de cuentas 2026

Alcaldía de Neiva

Alcaldía de
Neiva

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 ALCALDIA DE NEIVA

INTRODUCCION

La Alcaldía de Neiva en su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana presenta la estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la vigencia 2026, la cual busca informar, dialogar y explicar a los grupos de valor, sobre su gestión, decisiones, acciones y contribución a la garantía de los derechos, así como crear espacios que permitan a los públicos de interés acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad.

RETO ESTRATÉGICO.

Lograr que mínimo el 90% de las Secretarías y/o Dependencias realicen la actualización de la caracterización de los grupos de valor e interés.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo General:

Garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad que brinden confianza de un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos
- Identificar las condiciones de entorno social, económico, tecnológico y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas
- Fomentar el diálogo entre la Alcaldía de Neiva y la ciudadanía, fortaleciendo la comunicación continua y en doble vía entre ambos actores.
- Identificar preferencias por canales de información y diálogo (presenciales y virtuales)

ALCANCE

La estrategia de Rendición de cuentas de la Alcaldía del municipio de Neiva, aplica para todos los ejercicios de rendición de cuentas que se realicen a nivel de las Secretarías y/o Dependencias, la repercusión que tiene su aplicación va desde la identificación y análisis de las necesidades de los grupos de valor hasta las alternativas de solución que brindará cada secretaría.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PLAZO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre 2026

TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece, que la rendición de cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia en la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

La rendición de cuentas es un espacio de diálogo con los ciudadanos, en el que se pueden utilizar diferentes metodologías.

La rendición de cuentas es un ejercicio permanente que no tiene una única fecha, sino que, por el contrario, por su naturaleza, se debe desarrollar a través de varias actividades a lo largo del año.

BASE LEGAL

- Constitución Política de 1991.
  - Artículos, 2,3 y 103. Participación democrática.
  - Artículos, 20, 23 y 74. Solicitar y recibir información.
  - Artículo, 40. Participación control poder político.
  - Artículo 270. Vigilar gestión pública.
  - Artículo 342 La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

- Ley 152 de 1994, Artículo 43º. Informe del Gobernador o Alcalde.

- Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- Ley 594 de 2000. “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 734 de 2002, Art. 34: Deberes de todo servidor público.
- Ley 850 de 2003, Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 962 de 2005 por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1551 de 2012 Por la cual se dictan normas pare modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en su Artículo 3° establece como una de las "Funciones de los municipios", la de "Publicar los informes de rendición de cuentas en la respectiva página web del municipio”
- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 Art. 48 Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1909 de 2018, en su Artículo 22 Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión.
- Ley 2080 de 2021 por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
- CONPES 3654 de 2010 Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
- Decreto 415 de 2016 Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 270 de 2017 Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.

- Decreto 028 de 2008 “Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.”
- Decreto 1499 de 2017 por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
- MURC V2-2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan
- Manual Único de Rendición de Cuentas Institucional – MURCI.
- Decreto 0146 de 2025, Por el cual, se establece el proceso de rendición de cuentas y se conforma el equipo líder del municipio de Neiva.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Información y lenguaje comprensible al ciudadano: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Diálogo: Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Los secretarios y jefes de dependencias estarán en la capacidad de responder al control social ejercido por la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CASOS EXITOSOS

La administración municipal de Neiva, partir de la experiencia recogida en años anteriores sobre el desarrollo del proceso de rendición de cuentas diligenció en el mes de diciembre de 2025 el autodiagnóstico obteniendo una calificación total de 97,6 puntos de cumplimiento ubicándose en el nivel de perfeccionamiento.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	97.6
	Nivel perfeccionamiento

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial
51-80: Nivel consolidación
81-100: Nivel perfeccionamiento

Tomando como insumo el autodiagnóstico de todo el proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior, la información que ya se tiene de los grupos de valor e interés y los compromisos identificados, la Alcaldía del municipio de Neiva, con el propósito de conocer el estado actual de rendición de cuentas, identificó las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del proceso.

FACTORES INTERNOS		
DEBILIDADES	**FORTALEZAS**	**RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**
Faltan algunas dependencias de las Alcaldía realicen la caracterización de sus grupos de valor.	Se cuenta con un documento de caracterización de grupos de valor e interés y con los lineamientos para realizar la caracterización	Realizar la caracterización de los grupos de valor de las dependencias que no lo tienen.
Falta una mayor difusión del informe de rendición de cuentas para dar un mayor alcance.	Se cuenta con diferentes medios de comunicación, portal web, periódico y perfiles oficiales en redes sociales, que permiten la socialización de la gestión institucional.	Realizar una mayor difusión a través de los diferentes medios de comunicación como el portal web de la Alcaldía, redes sociales, de los informes de rendición de cuentas y así dar un mayor alcance a los grupos de interés y grupos de valor.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FACTORES EXTERNOS		
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**	**RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**
Aprovechamiento de las tecnologías de la información y demás mecanismos con que cuenta la alcaldía de Neiva, para dar rendición de cuentas a los grupos de valor e interés.	Desconocimiento en el uso de tecnologías de la información y demás mecanismos con que cuenta la alcaldía de Neiva, para dar rendición de cuentas a los grupos de valor e interés.	Capacitación a los servidores públicos sobre los diferentes mecanismos existente para rendir cuentas.
La caracterización de los diferentes públicos de valor, permite garantizar una oferta institucional para todos.	Que no se realicen actividades de participación ciudadana, reduciendo los espacios de diálogo.	Cumplir con las actividades programadas con los grupos de valor e interés.
Los grupos de valor de la ciudad hacen uso permanente de los servicios que oferta la Alcaldía de Neiva.	Desconocimiento del uso de las herramientas tecnológicas implementada por la entidad para tramites y consultas de la información pública.	Conocer las inquietudes de la comunidad para priorizar contenidos para rendición de cuentas.

CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E INTERÉS DE LA ALCALDÍA DE NEIVA.

La población que atiende la Alcaldía de Neiva está enmarcada en los servicios que ofrece la entidad como son: gestión de proyectos, formulación e implementación de políticas públicas territoriales, servicios públicos, atención al ciudadano, ordenamiento y administración del territorio, gestión social, cultural y comunitaria e inspección, vigilancia y control.
Grupos de valor e interés identificados y caracterizados por las Secretarías y Dependencias de la alcaldía de Neiva en la vigencia 2025.

Secretarias y/o Dependencias	Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados	Mecanismo de recolección de información utilizada
Secretaria de Vivienda y Hábitat	Hogares con Déficit Habitacional en Particular Aquellos Residentes en los Asentamientos Informales del Municipio Neiva (Huila)”	Revisión de registros
Departamento Administrativo de Planeación y/o Dirección de Prospectiva	Caracterización comité de estratificación Municipio de Neiva	Encuesta
Departamento Administrativo de Planeación y/o Dirección de Prospectiva	Caracterización Concejo Territorial de Planeación	Encuesta

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Secretarias y/o Dependencias	Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados	Mecanismo de recolección de información utilizada
Secretaria de Movilidad	Caracterización De Actores Viales De La Ciudad De Neiva	Encuesta
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización Atención Integral al Adulto Mayor del Municipio de Neiva	Encuesta
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización usuarios “Programa de Atención Integral a la Población con Discapacidad del municipio de Neiva (Huila).	Encuesta
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización “Resguardo Indígena TAMA PAEZ LA GABRIELA”.	Revisión de registros
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización “Cabildo Indígena SEK FIW PAEZ”.	Revisión de registros
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización “Cabildo Indígena LAME PÁEZ ÓRGANOS EL PALMAR”.	Revisión de registros
Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social	Caracterización de Grupo de Valor: Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. • Consejo Comunitario de Mujeres.	Encuesta
Secretaria De Juventud	Caracterización de Grupo de Valor (Muestra Poblacional De Jóvenes (Rango de Edad 14 a 28 Años)	Encuesta
Secretaria De Juventud	Caracterización Consejo Municipal de Juventud	Encuesta
Secretaria De Juventud	Caracterización Consejo Municipal de Voluntariado de Neiva	Encuesta
Secretaria De Juventud	Caracterización Plataforma Municipal de Juventud	Encuesta
Oficina de Gestión del Riesgo	Caracterización GRUPO DE DAMNIFICADO.	Revisión de registros
Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información	• Caracterización Consejo Municipal de Turismo de Neiva - CMT. • Comisión Municipal de Competitividad	Revisión de registros
Secretaria General-Talento Humano	Caracterización Servidores Públicos de la Alcaldía de Neiva	Encuesta
Secretaria General-Talento Humano	Organizaciones sindicales del Municipio de Neiva	Revisión de registros
Secretaria de Paz y Derechos Humanos	Centro Regional de Víctimas	Encuesta
Secretaria de Paz y Derechos Humanos	Caracterización Del Consejo Municipal De Paz	Encuesta
Secretaría de Desarrollo	Caracterización Comité De Defensa Animal	Encuesta

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Secretarias y/o Dependencias	Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados	Mecanismo de recolección de información utilizada
Agropecuario y de Medio Ambiente		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente	Caracterización Comité Pro Ambiental	Encuesta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente	Caracterización Consejo Municipal De Cambio Climático	Encuesta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente	Caracterización Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Encuesta
Secretaría de Gobierno Sus Direcciones	Caracterización grupo de valor - Secretaría de Gobierno sus Direcciones y la secretaría de Infraestructura	Encuesta
Dirección de Asuntos Religiosos	Caracterización Entidades Religiosas Municipio de Neiva.	Encuesta
Secretaría De Infraestructura	Caracterización grupo de valor - Secretaría de Gobierno sus Direcciones y la secretaría de Infraestructura	Encuesta
Secretaría de Hacienda	Caracterización Usuarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Neiva	Revisión de registros correspondencia software control
Secretaría de Hacienda	Caracterizaciones Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.	Revisión de registros formularios Industria y comercio
Secretaría de Cultura Municipal	Caracterización consejeros Municipales de Cultura	Entrevista y Revisiónde registros
Secretaría de Cultura Municipal	Caracterización “Gestores culturales del área urbana y rural del municipio de Neiva (Huila) inscritos en la base de datos del sistema de información cultural del municipio de Neiva SIMIC”.	Revisión de registros y entrevistas

Nota: Tomado del documento Actualización de caracterización grupos de Valor e Interés consolidado vigencia 2025.

Link:
https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20_de_Cuentas_Dependencias/CARACTERIZACION%20GRUPOS%20DE%20VALOR%20E%20INTERES%20VIGENCIA%202025.pdf

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN.

La gestión realizada por la administración municipal de Neiva y la gestión institucional debe ser visible a la ciudadanía en forma permanente, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, proporcionando diversos medios para facilitar el acceso a la ciudadanía.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Para ello, la administración municipal de Neiva, debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presénciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales.

Públicos o actores a quienes van dirigidos los informes.

PÚBLICOS O ACTORES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	
Organizaciones sociales	x	
Grupos étnicos (Pueblos indígenas afrodescendientes, Raizales y los Rom o Gitanos)	x	
Niños, adolescentes o jóvenes	x	
Organizaciones de personas en condición de discapacidad	x	
Adultos Mayores	x	
Mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad	x	
Medios de comunicación	x	
Corporaciones públicas de elección popular	x	
Otros niveles de gobierno: nacional, departamental, organismos de control.	x	
Veedurías ciudadanas	x	
Asuntos religiosos	x	
Organismos de Acción comunal	x	
Víctimas del conflicto armado	x	
Genero Diverso	x	
Ciudadanía en general	x	

Establecer los fines del plan de comunicación.

Entender las particularidades de cada territorio y población permite diseñar piezas informativas que sean efectivas, claras y adecuadas para divulgar información sobre la gestión realizada, en tal sentido la alcaldía de Neiva, visibilizar los avances y resultados de la gestión de la con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad los grupos de valor e interés:

La información publicada por la administración municipal de Neiva estará diseñada de forma que todas las poblaciones comprendan su contenido.

La alcaldía de Neiva, divulgara información correspondiente a los temas priorizados por los grupos de valor e interés con quienes nos interesa motivar la interlocución.

Recursos y alianzas para las labores de difusión

La Alcaldía del municipio de Neiva, usará los siguientes recursos para la difusión de la gestión institucional.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

RECURSOS PARA DIFUSIÓN	SI	NO	RESPONSABLE
Páginas Web institucionales" noticias del portal web de la Alcaldía de Neiva".	X		Oficina de Comunicaciones
Carteleras	X		Oficina de Comunicaciones
Circulares o cartas abiertas al público	X		Oficina de Comunicaciones
Volantes	X		Oficina de Comunicaciones
Boletín virtual	X		Oficina de Comunicaciones
Comunicados de Prensa	X		Oficina de Comunicaciones
La ventanilla de Atención al usuario	X		Secretaría General - Oficina de Comunicaciones
Espacios radiales	X		Oficina de Comunicaciones
Programa institucional por TV	X		Oficina de Comunicaciones
Perfiles oficiales en redes sociales, chat, foros, blogs, Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, tiktok entre otros	X		Todas las Secretarías y/o Dependencias – Oficina de Comunicaciones

Medios para visibilizar la información ante la ciudadanía

Medios para visibilizar la información ante la ciudadanía	Fotografías, vídeos, audios o diapositivas.
	Boletines virtuales o publicaciones.
	Afiches, volantes y/o plegables.
	Periódicos con noticias en la prensa local, departamental o nacional.
	Perifoneo, llamadas telefónicas a líderes.
	Telefonía móvil (Llamadas, WhatsApp, mensajes de voz y de texto)
	Emisoras locales y comunitarias.
	Televisión local o nacional.
	Interacción en línea a través de la web: chat, foros, blogs, Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, entre otros.
	Correos electrónicos.
	Reuniones virtuales por Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Skype entre otros.

Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.

La Alcaldía de Neiva implementará las acciones y estrategias de comunicación definidas en el componente de comunicaciones, para promocionar las audiencias públicas participativas de rendición de cuentas y los otros mecanismos de rendición de cuentas, según requerimientos técnicos de las Secretarías y/o Dependencias.

Los medios que se utilizarán para realizar dicha promoción serán: radio, televisión prensa, sitios web, correos electrónicos, telefonía móvil, redes sociales, mensajes de texto.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Mecanismos o espacios de diálogo.

Los mecanismos o espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.
Los espacios de diálogo son transversales a todas las etapas, pues pueden apoyar una o varias actividades.

Las secretarías y/o dependencias durante el año 2026 harán uso de los mecanismos o espacios de diálogo para rendir cuentas que se encuentran marcados con X, sin embargo, se deja abierta la opción a utilizar los otros mecanismos de rendición de cuentas relacionados en el cuadro durante el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

ESPACIOS O MECANISMOS DE DIÁLOGO		**SI**	**No**
Cabildo Abierto	Generar una plataforma de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano e instaurarlos en la agenda pública. Por otra parte, busca incentivar la participación e involucrar a los ciudadanos en temas que competen y afectan a todos. Permite la articulación del control ciudadano y el control político.		
Panel ciudadano	Generar una plataforma de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano e instaurarlos en la agenda pública. Por otra parte, busca incentivar la participación e involucrar a los ciudadanos en temas que competen y afectan a todos.		
Asamblea Comunitaria	Promover la inclusión de los ciudadanos y grupos de valor, en la evaluación de las acciones de gobierno, para que puedan generar un diagnóstico de la realidad y ejercer un proceso de diálogo/retroalimentación con los tomadores de las decisiones sobre el ejercicio de la función pública Consiste en una reunión de los miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones.		
Foro Ciudadano	Promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos en la evaluación de las acciones del gobierno y el cumplimiento de los planes aprobados. Consiste en reunión para deliberar e intercambiar ideas y puntos de vista para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, proyectos o la prestación de servicios de una entidad o de un sector. Es una reunión donde los principales expositores son las organizaciones ciudadanas		
Observatorio Ciudadano	Promover la inclusión de los ciudadanos en el diseño y evaluación de las acciones de gobierno, para que se genere un diagnóstico de la realidad y se pueda ejercer un proceso de diálogo/retroalimentación con los tomadores de las decisiones sobre el ejercicio de la función pública. Consiste en espacios para el debate, análisis y la libre expresión de ideas. Conforme a la legislación de cada país, este observatorio puede tener incidencia directa en la formulación de políticas públicas.		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIOS O MECANISMOS DE DIÁLOGO		SI	No
Audiencia Pública Participativa	Evaluar y dialogar sobre la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos. Consiste en acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos.	**X**	
Feria de Servicios	Acercar con más detalle y profundidad cada uno de los componentes de la gestión realizada por la entidad, estableciendo diálogos y retomando acciones de mejora. Consiste en un acto público organizado por la entidad para ser realizado en uno o varios días, al cual pueden asistir los ciudadanos y sus organizaciones libremente. Se puede decir que la característica principal para una correcta rendición de cuentas es la interacción entre la entidad y la ciudadanía; por lo cual, la entidad debe echar mano de medios innovadores y creativos para fomentar el dinamismo que permita una fluida y nutrida comunicación entre estas partes.	**X**	
Encuesta Deliberativa	Brindar información a la ciudadanía sobre planes, programas y proyectos formulados con el fin de integrar sus recomendaciones. Consiste en un proceso metodológico que sirve para dar voz a la ciudadanía en los procesos de decisión pública a través de la consulta y cogestión en los procesos de planeación.	**X**	
Espacio Abierto	Identificar de manera participativa las principales problemáticas y las acciones realizadas por las entidades para abordar problemas y priorizar las acciones que se deben realizar para hacer efectivo seguimiento a la garantía de derechos. Consiste en un proceso que permite a los ciudadanos construir y organizar sus propias reuniones en torno a un problema que consideran central en el marco de la rendición de cuentas. Este se desarrolla en un espacio amplio, donde los ciudadanos eligen los subtemas a tratar y se conforman diferentes grupos para que de manera simultánea dialoguen sobre el tema identificado. Una vez tratados los temas, cada grupo debe informar sobre sus conclusiones y sugerencias en un panel central. Al final las acciones sugeridas por cada grupo pueden ser votadas en la plenaria para que se prioricen las acciones que deben tener un seguimiento programado.		
World Coffe	Interactuar con grupos de valor y líderes sociales sobre los resultados de la implementación de acción es de las entidades públicas en relación con temas de interés. Proceso de conversación cálida y humana, que permite dialogar de manera más cercana con un grupo de personas sobre temas de interés que son responsabilidad de las entidades públicas.		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIOS O MECANISMOS DE DIÁLOGO		SI	No
Auditorías Ciudadanas	Efectuar control social a la ejecución (inversión) y puesta en marcha de los proyectos de financiados con recursos públicos. Es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos. Deben ser tres audiencias públicas participativas al año para presentar el informe de la auditoría social con la participación de los contratistas, interventores, autoridades municipales y los beneficiarios directos de la inversión.		
Grupo Focal	Es una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.		
Grupo Focal: Reunión Zonal	Es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares donde se ha establecido el Interés común de los actores. Es decir, en el mismo sitio de las obras, veredas o zonas de ejecución de los proyectos. En estas reuniones solamente se establecerá diálogo concerniente al interés específico.		
Mesa de trabajo temática	A diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión.	**X**	
Mesa de trabajo temática observatorios ciudadanos	Son espacios creados desde entidades de carácter técnico, intersectorial y multidisciplinario, conformados en constante interacción con ciudadanos y organizaciones con el objetivo de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a determinadas políticas o entidades a través de instrumentos propios, por lo general tienen un carácter permanente.		
Entrevistas con los actores	Este espacio da la posibilidad de establecer una relación directa con unos pocos ciudadanos interesados en conocer unos temas específicos, se debe implementar una vez haya preguntas concretas para poder instaurar el diálogo sobre un tema en particular. Su aprovechamiento se obtendrá de la posibilidad de maximización del tiempo de los dialogantes a partir del conocimiento previo por las partes del cuestionario elaborado para tal fin.		
Encuentros de diálogo	Espacios de encuentro entre la ciudadanía y los representantes de las entidades públicas para fomentar el diálogo sobre materias de interés público.	**X**	

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Fortalecer la comunicación entre la administración municipal y la ciudadanía en un proceso de rendición de cuentas permanente, transparente y participativo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2026
ALCALDIA DE NEIVA

Entidad: Alcaldía de Neiva														
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Etapas					Indicador	Responsable	Cuatrimestre			Fecha programada
				Apestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación			1	2	3	
Información	1,1	Construir y publicar en el portal web de la Alcaldía de Neiva, informes sobre el avance de la gestión, en cumplimiento del Plan de desarrollo.	Informe de rendición de cuentas publicado en el portal Web						1	Todas las Secretarías – Dirección de Prospectiva				Octubre de 2026
	1,2	Construir y publicar en el portal web de la Alcaldía de Neiva, un (1) informe de gestión sobre las actividades desarrolladas en beneficio de la población joven (14 – 28 años) del Municipio de Neiva.	Informe de gestión sobre las actividades desarrolladas en beneficio de la población joven del Municipio de Neiva, publicado en la página web.						1	Secretaría de Juventud				Noviembre de 2026
	1,3	Elaborar informes para determinar el resultado del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo por dependencias y publicarlos en el portal web de la Alcaldía de Neiva.	Informes de avance del Plan de Desarrollo.						3	Dirección de Prospectiva				15/05/2026 15/08/2026 15/11/2026
	1,4	Mantener actualizada la sección de noticias del portal web de la Alcaldía de Neiva.	Sección de Noticias actualizada en el portal web						1	Oficina de Comunicaciones				De forma permanente durante todo el año
	1,5	Utilizar las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) para dar a conocer la gestión realizada por la administración Municipal.	Redes sociales con información de gestión de la administración municipal.						1	Oficina de Comunicaciones				De forma permanente durante todo el año
	1,6	Realizar boletines de prensa, dirigidos a los medios de comunicación local, regional y Nacional.	Boletines de prensa						Semanales	Oficina de Comunicaciones				De forma permanente durante todo el año

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Entidad: Alcaldía de Neiva														
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Etapas					Indicador	Responsable	Cuatrimestre			Fecha programada
				Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación			1	2	3	
	1,7	Publicar en el portal web de la alcaldía de Neiva, el documento actualizado de la caracterización de los grupos de valor e interés.	Documento publicado						1	Dirección de Prospectiva - Secretaría General – Gestión de Servicios Tecnológicos				15/08/2026
Diálogo:	2,1	Realizar el proceso de mesas previas a la audiencia pública de rendición de cuentas para el avance del plan de desarrollo.	Audiencias de rendición de cuentas con mesas previas.						1	Todas las dependencias de la Alcaldía				Octubre de 2026
	2,2	Realizar espacios de diálogo para presentar avances de la gestión de las actividades desarrolladas por algunas dependencias de la Alcaldía de Neiva.	Encuentros de diálogos realizados						5	Dependencias Misionales				De forma permanente durante todo el año
	2,3	Realizar procesos de Audiencia Pública de rendición de cuentas, para informar sobre la gestión desarrollada por el municipio de Neiva, en cumplimiento del Plan de Desarrollo.	Audiencias Públicas realizadas						1	Equipo Técnico de Rendición de Cuentas (Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría General – Gestión de servicios tecnológicos, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Control Interno).				Diciembre de 2026

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Entidad: Alcaldía de Neiva														
Subcomponente	**Actividades**		**Meta o producto**	**Etapas**					**Indicador**	**Responsable**	**Cuatrimestre**			**Fecha programada**
				Aprestamiento	**Diseño**	**Preparación**	**Ejecución**	**Seguimiento y Evaluación**			**1**	**2**	**3**	
	2,4	Realizar el proceso de rendición de cuentas sobre la inclusión de los y las jóvenes del municipio de Neiva, de acuerdo con el parágrafo del artículo 9 de la Ley estatutaria 1622 del 2013 Estatuto de ciudadanía Juvenil.	Proceso de rendición de cuentas realizado.						*1*	*Secretaria de Juventud*				*Noviembre de 2026*
	2,5	Mantener en funcionamiento la sección de Participación en formulación de Políticas del portal web, en donde se permita a la ciudadanía opinar sobre la formulación de políticas públicas.	Sección de Participación en formulación de políticas, en el portal web						*1*	*Todas las Dependencias Secretaría General – Gestión de Servicios tecnológicos*				*De forma permanente durante todo el año*
Responsabilidad:	*3,1*	Implementar el Manual de Rendición de Cuentas Institucional del municipio de Neiva.	Manual implementado						*1*	*Todas las dependencias*				*Permanente*
	3,2	Actualizar la Caracterización de los grupos de valor	Documento de Caracterización que identifique: *1)* Las principales demandas, necesidades o preferencias de información por parte de los grupos de valor en el marco de la gestión institucional. *2)* Los canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor						*1*	*Todas las dependencias con la coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana*				*15/08/2026*

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Entidad: Alcaldía de Neiva														
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Etapas					Indicador	Responsable	Cuatrimestre			Fecha programada
				Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación			1	2	3	
	3,3	Realizar encuestas a la comunidad sobre la gestión presentada durante los eventos de audiencias públicas de rendición de Cuentas.	Encuesta de Satisfacción realizada						*2*	Dirección de Prospectiva - Secretaría de Juventud				*Diciembre de 2026*
	3,4	Evaluar el proceso realizado durante las audiencias públicas de rendición de cuentas.	Informe de evaluación y seguimiento.						*2*	Dirección de Prospectiva - Secretaría de Juventud				*Diciembre de 2026*
	3,5	Realizar las autoevaluaciones del desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas.	Informe de evaluación y seguimiento.						*1*	Dirección de Prospectiva				*Diciembre de 2026*
	3,6	Estructurar los planes de mejora de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, cuando se requieran.	Planes de Mejora estructurados						*1*	Dirección de Prospectiva				*Diciembre de 2026*
	3,7	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos durante los eventos de diálogo y publicarlo para conocimiento de los grupos de valor.	Informe de seguimiento a compromisos publicado						*1*	Dirección de Prospectiva				*Diciembre de 2026*
	3,8	Realizar capacitación, a los enlaces de las de las Secretarías y/o Dependencias para la preparación previa a los espacios de diálogo definidos en el cronograma.	Capacitación realizada						1	Dirección de Prospectiva				*25/09/2026*
	3,9	Realizar capacitación a los líderes comunitarios en temas de rendición de cuentas.	Capacitación realizada						1	Dirección de Participación Ciudadana				*30/10/2026*

CAMILO FABIAM GOMEZ SEGURA
Director Departamento Administrativo de Planeación

GERMAN ANDRES MOSQUERA VASQUEZ
Director de Prospectiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva